

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2477 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para instalación con actividad principal fabricación de productos de perfumería y cosméticos, insecticidas de uso doméstico, ambientadores y productos de limpieza, en carretera de Molina de Segura a Fortuna, km 2, T.M. Molina de Segura, expediente AAS20240013, promovido por AROM, S.A., A30014047.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 2 de mayo de 2024, la instalación con actividad principal fabricación de productos de perfumería y cosméticos, insecticidas de uso doméstico, ambientadores y productos de limpieza, en carretera de Molina de Segura a Fortuna, km. 2, TM Molina de Segura.

El contenido completo de la Resolución de 2 de mayo de 2024 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=190308&IDTIPO=60>

Murcia, 6 de mayo de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.